

Ambato, 20 de Noviembre del 2015

Ingeniero
DIEGO FERNANDO LARA PAZMIÑO
Ciudad.-

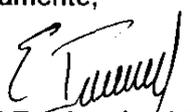
De mi consideración:

Me es grato comunicarle, que la Junta General Universal de Socios de la compañía **ESTAZUL CIA. LTDA.**, legalmente reunida el veinte de noviembre del año dos mil quince, resolvió, por unanimidad designarle **PRESIDENTE** de la compañía, por el período estatutario de tres años. En tal virtud, le corresponde ejercer las atribuciones señaladas en la Ley y en el Estatuto.

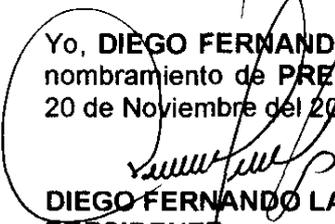
El estatuto de la compañía **ESTAZUL CIA. LTDA.**, en donde se detallan sus atribuciones, consta en la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Ambato, el veinte de abril del año dos mil siete, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, bajo el número trescientos ochenta y siete (387), el siete de junio del año dos mil siete. Sus atribuciones están detalladas en el artículo veinte del Estatuto de la referida compañía.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,


Ángel Esteban Izurieta Cassola
GERENTE GENERAL

Yo, **DIEGO FERNANDO LARA PAZMIÑO**, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **ESTAZUL CIA. LTDA.** Ambato, 20 de Noviembre del 2015.


DIEGO FERNANDO LARA PAZMIÑO
PRESIDENTE
c. c. 180202158-2

NOMBRES: DIEGO FERNANDO LARA PAZMIÑO

NUMERO DE CEDULA: 180202158-2

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

DOMICILIO: AVENIDA MANUELITA SAENZ S/N Y PASAJE
ORTEGA



TRÁMITE NÚMERO: 12646

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	9198
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	936
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ESTAZUL CIA. LTDA. /
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	LARA PAZMINO DIEGO FERNANDO /
IDENTIFICACIÓN	1802021582 /
CARGO:	PRESIDENTE /
PERIODO(Años):	3 /

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015

DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

03 DIC 2015
Registrado Daisy P.